



FEDERACIÓN ANCAP PIT – CNT

1944 – 20 de Octubre – 2021



RESOLUCIÓN DEL CONSEJO FEDERAL 17 de agosto/2021

Visto:

La resolución del Directorio de ANCAP de no renovar el contrato del buque Tanque Malva H y de entregar a la gestión del capital privado las plantas de aerocombustibles de Carrasco y Laguna del Sauce.

Consideramos:

1) Que esta resolución se enmarca en el proceso de desmantelamiento del Ente que tiene su marco normativo en la LUC, la Ley de Presupuesto, y la Rendición de Cuentas.

Se resuelve:

- 1) Corte de horas extras en Carrasco y Laguna del Sauce.
- 2) Instrumentar paros sorpresivos en diferentes sectores.
- 3) Plantear en el ámbito de negociación del MTSS la creación de un grupo de trabajo para generar condiciones que mantengan la distribución primaria de los combustibles en el área marítima bajo la órbita de ANCAP.
- 4) Denunciar públicamente la mala gestión del Ente en el área marítima.
- 5) Realizar un paro metropolitano el próximo viernes 20, de 9 a 12 hs., para acompañar la delegación de la Federación Ancap en el MTSS, sumando al sector Laguna del Sauce con paro a partir de 9 hs. a fin de jornada.
- 6) Excluir del paro en este caso al Sector La Tablada, garantizando el abastecimiento de combustibles y generando tranquilidad a la ciudadanía.
- 7) Trabajar para la realización de un gran paro general para los días 30 o 31 de agosto.
- 8) Mantener todas las medidas que se vienen instrumentando en todos los sectores.
- 9) Refrendar las resoluciones del Sector marítimo.

